



LAGUNA BLANCA, 21 OCT. 2014

N° 540 /.- (SECCION "A") VISTOS: La invitación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para participar de la jornada "Portal de Servicios Municipales www.sem.gob.cl", a desarrollarse el día 22 de octubre de 2014 en la ciudad de Punta Arenas.

El Decreto Alcaldicio N° 531 de fecha 16 de octubre de 2014 de Subrogancia de Secretaria Municipal.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Decreto Alcaldicio N° 530 de fecha 16 de octubre de 2014 de SUBROGANCA DE ALCALDE.

D E C R E T O

1.- **AUTORIZASE** en Comisión de Servicios a los funcionarios don **RODY HERNANDEZ SALDIVIA**, Director de Administración y Finanzas, y don **ALEJANDRO GALLARDO ROJEL**, Oficial Administrativo a Contrata, para participar de la jornada "Portal de Servicios Municipales www.sem.gob.cl", a desarrollarse el día 22 de octubre de 2014 en la ciudad de Punta Arenas.

2.- **CANCÉLESE** el viático correspondiente de acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIONARIO	FECHAS	%VIATICO	MONTO VIATICO
RODY HERNANDEZ SALDIVIA DIRECTOR DE FINANZAS GRADO 10	22/10/2014	40%	\$ 19.082.-
ALEJANDRO GALLARDO ROJEL OF. ADMINISTRATIVO A CONTRATA GRADO 16	22/10/2014	40%	\$ 15.489.-

3.- **IMPUTESE** dicho gasto en la cuenta **21.01.004.006** "Comisión de Servicio en el País".

4.- **PASE** a la Dirección de Administración y Finanzas, quien girará el documento respectivo.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE LA
ALCALDIA
COMUNA LAGUNA BLANCA

MARCELA CURILLAN CARDENAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD
ALCALDE
REGION MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
COMUNA LAGUNA BLANCA

RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
COMUNA LAGUNA BLANCA

RAVB / MCC/ ezc
DISTRIBUCION:

- DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CARPETA PERSONAL
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

